

<b>Ciclo Formativo Superior</b>	<b>Año:</b> 2023/2024
<b>Especialidad:</b> Ilustración	<b>Curso:</b> 1º
<b>Asignatura:</b> Dibujo aplicado a la ilustración	
<b>Professorat:</b> Jerjes Llopis / Rodrigo Rodríguez	<b>Horas semanales:</b> 5
<b>e-mail:</b> llopisj@easdalcoi.es / rodriguezr@easdalcoi.es	

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización  
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

### 1. Introducción al módulo formativo.

#### Marco normativo

##### Identificación del título:

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: dos mil horas.
- Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

##### Normativa aplicable:

- Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Decreto 127/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

##### Identificación del módulo formativo:

- Denominación: Dibujo aplicado a la ilustración

<i>Módulos formativos</i>	<i>Horas lectivas</i>	<i>Sesiones/semana</i>		<i>Créditos ECTS</i>
		<i>1.º</i>	<i>2.º</i>	
Fundamentos de la representación y la expresión visual	100	4	-	5
Teoría de la imagen	50	2	-	3
Medios informáticos	100	4	-	6
Fotografía	75	3	-	4
Historia de la ilustración	100	2	2	6
<b>Dibujo aplicado a la ilustración</b>	<b>250</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>13</b>
Representación espacial aplicada	100	2	2	5
Técnicas de expresión gráfica	125	-	5	7
Producción gráfica industrial	75	-	3	4
Técnicas gráficas tradicionales	75	-	3	4
Recursos interactivos aplicados a la ilustración	50	-	2	4
Teoría y práctica de la animación	75	3	-	4
Recursos tipográficos	75	3	-	4
Proyectos de ilustración	300	5	7	20
Proyecto integrado	100	-	4	12
Formación y orientación laboral	50	2	-	3
Empresa e iniciativa emprendedora	50	-	2	3
Idioma extranjero	100	2	2	5
Formación práctica en empresas	150	-	-	8
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>120</b>

## Presentación

La presencia del dibujo artístico en cualquier modalidad de arte, se comprende como una respuesta a la necesidad de comunicación con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal que permita transmitir ideas, decisiones y sentimientos: el lenguaje del dibujo. Los objetivos y el valor de la materia residen en el desarrollo de la capacidad para comprender las formas y el entorno y su expresión mediante este lenguaje. Al desarrollo y potencialización de la capacidad observadora se unirá el paulatino dominio de los procedimientos, instrumentos y técnicas que permitan la expresión del pensamiento de la forma visual gráfico-plástica.

Será muy importante, concienciar a los alumnos del poder de la comunicación del lenguaje del dibujo, un lenguaje que carece de barreras idiomáticas y que posee una inmediatez única para la captación del mensaje. Es a la vez universal e individual. La enseñanza de la asignatura entenderemos que ha de estar basada en un método individualizado, creativo y activo. Todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad y sigue una línea evolutiva personal.

La enseñanza de dicha materia se complementa con proyecciones audiovisuales, presentación directa de obras, objetos y materiales, visitas a exposiciones, museos, eventos, etc. Por tanto, debe seguir un método creativo basado en el interés por parte del alumno que debe sentir la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento. El método ha de estar a su vez, basado en el principio de actividad.

Con la secuencialización de los contenidos o temario se pretende un sistema de aprendizaje continuo, en el que todo conocimiento nuevo tenga una aplicación inmediata y se comprenda como parte de un proceso.

## 2. Objetivos Pedagógicos.

El Decreto 127/2013 de 20 de septiembre del Consell, establece cuales son los objetivos pedagógicos incluidos en este módulo formativo.

**BT1. OBJETO: BODEGÓN**

**BT2. ESPACIO: PAISAJE URBANO**

**BT3. ANATOMÍA HUMANA: RETRATO**

		BLOQUES TEMÁTICOS			
		BT.1	BT.2	BT.3	
OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	1. Utilizar la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo como herramientas básicas para el análisis de formas, la búsqueda y definición formal de imágenes y la comunicación gráfica de ideas.				
	2. Representar gráficamente las formas del entorno y las ideas.				
	3. Representar e interpretar gráficamente la figura humana y su expresividad facial.				
	4. Resolver mediante el dibujo cuestiones y conceptos de la forma, el volumen, el espacio, la luz y el movimiento referidos a supuestos prácticos de la especialidad.				
	5. Desarrollar la capacidad memorística y de retentiva visual.				
	6. Aplicar los conocimientos de la asignatura en la resolución gráfica de ilustraciones.				
	7. Analizar y valorar la capacidad expresiva del trazo e incorporarla en el propio trabajo.				
	8. Desarrollar pautas de estilo personales.				
	9. Proponer y llevar a cabo soluciones gráficas creativas para el desarrollo de supuestos prácticos de la especialidad.				
	10. Identificar los recursos expresivos de pintores, dibujantes e ilustradores significativos y valorar críticamente sus creaciones a la luz de los conocimientos aportados por la materia y el propio gusto				

## 3. Contenidos.

El Decreto 127/2013 de 20 de septiembre del Consell, establece cuales son los contenidos incluidos en este módulo formativo:

**BT1. OBJETO: BODEGÓN**

**BT2. ESPACIO: PAISAJE URBANO**

**BT3. ANATOMÍA HUMANA: RETRATO**

		BLOQUES TEMÁTICOS			
		BT.1	BT.2	BT.3	
<b>CONTENIDOS</b>	1. El esbozo de la idea. El cuaderno de apuntes. La línea, el contorno, el trazo sensible.				
	2. El modelo estático y en movimiento. El apunte del natural.	2º			
	3. Dibujo de retentiva y de memoria.	2º			
	4. La representación de la luz. El claroscuro. La luz en la definición del volumen. La iluminación. Luces, sombras, transparencias y reflejos. La atmósfera.				
	5. La forma y el espacio. Composición y estructura. El espacio compositivo. Espacio físico y perceptual. La expresividad en la ordenación del espacio. Estrategias compositivas. Narratividad.				
	6. Representación de espacios y formas complejas. El paisaje natural y urbano. El dibujo arquitectónico. Distorsiones.				
	7. Anatomía humana y figura animal. Expresión facial y corporal. Distorsiones.				
	8. Recursos expresivos. El dibujo de pintores, dibujantes e ilustradores significativos de diferentes épocas y estilos.				
	9. Interpretación de la forma. El estilo. Rasgos personales del ilustrador y búsqueda del propio estilo.				

#### 4. Planificación y temporización.

		1ºE				2ºE			3ºE			
		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
BLOQUES TEMÁTICOS	1											
	2											
	3											

## 5. Metodología didáctica.

### Metodología presencial:

Organización de clases puntuales de exposición de contenidos teóricos, incluyendo demostraciones y documentación visual.

Resolución de ejercicios en el aula-taller con el seguimiento individualizado y demostraciones prácticas por parte del profesor, a la vez que expone contenidos de refuerzo al grupo.

Desarrollo de los contenidos en unidades didácticas y sus apartados, según su estructura lógico-didáctica y a la vez, intercalados por su dependencia entre sí.

Se procurará que los ejercicios de dibujo integren globalmente los objetivos de practicidad, concepto, metodología, sensibilidad, creatividad y oficio.

Concurrencia con la asignatura de Proyectos de la especialidad coordinando el grado de su aportación e implicación en las fases del proceso de diseño.

## 6. Evaluación.

### Consideraciones generales.

El alumnado podrá ser calificado de los módulos profesionales de formación en el centro educativo en dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria, y dispondrá, durante todo el tiempo que dure su formación en un ciclo formativo, de un máximo de cuatro convocatorias para la superación de cada módulo profesional. En el caso de agotar dichas convocatorias, podrá, de forma excepcional, solicitar una convocatoria de gracia. De no superarse el módulo en esta convocatoria de gracia, perderá todas sus calificaciones obtenidas en el ciclo formativo y no podrá volverse a matricular en ningún centro de la misma formación académica.

## Crterios de evaluaci3n.

El Decreto 127/2013 de 20 de septiembre del Consell, establece cuales son los criterios de evaluaci3n incluidos en este m3dulo formativo.

		BLOQUES TEMÁTICOS			
		BT.1	BT.2	BT.3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representaci3n gráfica de formas del entorno, ideas y conceptos				
	2. Saber representar formas, cuerpos y el movimiento.				
	3. Saber representar formas y cuerpos iluminados desde diferentes focos de luz.				
	4. Entender y saber dibujar las formas y su entorno.				
	5. Saber representar la figura humana atendiendo a las pautas estilísticas y comunicativas correspondientes.				
	6. Utilizar adecuadamente los métodos y las posibilidades plásticas y expresivas de la composici3n y organizaci3n del espacio, atendiendo a criterios estéticos y narrativos.				
	7. Realizar dibujos de retentiva y de memoria con fidelidad a las características formales y estructurales de lo representado.	2º			
	8. Explorar y utilizar pautas de estilo propias en el dibujo.				
	9. Adecuar el dibujo y las estrategias compositivas a la intencionalidad estilística y temática del encargo.				
	10. Identificar la técnica y el concepto del dibujo en creadores de diferentes épocas y estilos y emitir un juicio crítico argumentado acerca su obra.				
	11. Presentar correctamente los trabajos adecuándolos a las especificaciones formales, conceptuales y temporales establecidas.				

Los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en funci3n de la siguiente escala numérica de 0 a 11, sin expresi3n decimal:

0-4: Suspenso (SS).

5-6: Aprobado (AP).

7-8: Notable (NT).

9-10: Sobresaliente (SB).

11: Matrícula de Honor (MH)

No Presentado (NP) se aplicará a aquellos alumnos que no hayan asistido a clase nunca o que habiendo asistido esporádicamente no hayan entregado ningún trabajo. Dicha condición solo se aplicará en las convocatorias de carácter ordinario, puesto que la convocatoria extraordinaria es de obligada concurrencia.

### **Evaluación ordinaria continua.**

La calificación del estudiante quedará necesariamente vinculada a su asistencia, actitud y al seguimiento del programa de formación de acuerdo con los siguientes puntos:

Para la aplicación del sistema de evaluación continua el alumno deberá asistir con puntualidad al menos el 80% del total de los periodos lectivos.

Se establecen tres evaluaciones con carácter ordinario, siendo la tercera de ellas "final". Para cada una de ellas el alumnado realizará una prueba de carácter práctico de los contenidos impartidos en la asignatura durante la evaluación. La calificación de cada evaluación del modulo se obtendrá con la media aritmética de la nota obtenida en dicha prueba y la obtenida en otro ejercicio vinculado a la misma.

Cada trabajo propuesto durante cada evaluación que no sea presentado en la fecha correspondiente o fuera de plazo restará 1 punto a la nota final de la evaluación a la que pertenezcan.

La calificación final de la asignatura estará determinada por la calificación obtenida en la última calificación parcial.

### **Sistemas de recuperación y pérdida de evaluación ordinaria continua.**

#### **Evaluación ordinaria única.**

Si el alumnado ha superado las faltas de asistencia en un 20% del total, dicho alumno perderá su derecho a la evaluación continua y pasará a la evaluación ordinaria única.

En este caso, el alumnado deberá realizar una prueba de carácter teórico-práctico de la totalidad de los contenidos impartidos en la asignatura durante curso.

La calificación definitiva de la asignatura será la obtenida en dicha prueba.

Dicha prueba se realizará al final de la 3º Evaluación.

En el caso del alumnado que no hubiera superado el módulo el curso anterior, pero haya promocionado a 2º curso, realizarán la prueba al final de la 2º Evaluación.

#### **Evaluación extraordinaria.**

En este caso el alumnado deberá realizar una prueba de carácter teórico-práctico de la totalidad de los contenidos impartidos en la asignatura durante el curso.

La calificación definitiva de la asignatura será la obtenida en dicha prueba.

Dicha prueba se realizará después de la Evaluación Final.

En el caso del alumnado que no hubiera superado el módulo el curso anterior, pero haya promocionado a 2º curso, realizarán la prueba al final de la 3º Evaluación.

En el caso del alumnado en Convocatoria de Gracia, concurrirán a la convocatoria ordinaria única del curso en el que estén matriculados.

## Instrumentos de evaluación

Realización de ejercicios teóricos-prácticos:

1. 45%> ficha estilo/autor
2. 45%> implementación final vinculada a ficha
3. 10%> entrega en forma y fecha.

Realización de ejercicios prácticos.

1. 10%> encaje.
2. 40%> dibujo analítico/ constructivo.
3. 40%> proporciones.
4. 10%> presentación.

## Procedimiento de evaluación

Media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios planteados en cada trimestre. Siendo la calificación final de la asignatura la obtenida en el tercer trimestre.

## 7. Actividades extraescolares.

## 8. Recursos.

- Biblioteca específica.
- Banco de imágenes en formato digital y trabajos didácticos.
- Documentación gráfica y escrita del profesor.
- Modelos de figuras de diferentes materiales.
- Documentación gráfica a través del correo electrónico.

## 9. Bibliografía.

SMITH, Ray: El manual del artista, Ed. H.Blume, 3a ed. castellano, Madrid 1999

EDWARDS, Betty. Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Ed Urano, Barcelona. 2000.

DÍAZ PADILLA, Ramón, El dibujo del natural en la época de la postacademia. Ed Akal Bellas Artes, Madrid 2007

GOFFE, Gaynor - RAVENSCROFT, Anna: Taller de caligrafía. ED Kónemann. Kóln 1999.

GOMBRICH, Ernest La Historia del Arte. ED. Debate, Madrid, 1997

CHING, Frank: Manual de dibujo arquitectónico. México, ED Gustavo Gili, 1986.

PARRAMON, La perspectiva en el dibujo, Barcelona, ED Parramón, 2007.

V V.A.A: Conceptos básicos de composición y perspectiva. Barcelona, ED Parramón, 2001 - ALBERS, Josef: La interacción del color. Madrid, ED Alianza Forma, 1979



GOMEZ. Juan José - CABEZAS, Lino - BORDES, Juan: El manual de dibujo. estrategias de su enseñanza en el S. XX. ED. Cátedra, Madrid, 2001.